

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIPROSAMEDIC S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DE
ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía **DIPROSAMEDIC S.A.** se reúnen los accionistas presente, señores; **FERLISA S.A** y su representante **LAURA ELIZA ORELLANA DIAZ**, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y **FERNANDO JAVIER FREIRE ORELLANA**, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Todo esto representa un Capital Suscrito y Pagado de **OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos
4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión la Sra. **LAURA ELISA ORELLANA DIAZ** en su calidad de accionista y **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA FERLISA S.A.**, actúa como Secretario AD-HOC la Sra. **CINTHYA JANETH ORRALA ORRALA**. El Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIPROSAMEDIC S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DE
ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COMPAÑIA.**

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el Secretario de lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
(Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de
Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2019
DE LA COMPAÑIA.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2019

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

**QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE
LA COMPAÑIA.**

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Iñana Rodríguez Suarez, y el Sr. Jordi Rodríguez Lindao. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIPROSAMEDIC S.A. CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DE
ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la **COMPAÑIA DIPROSAMEDIC S.A.**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretario a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Cynthia Orrala.

**CINTHYA JANETH ORRALA ORRALA
SECRETARIO AD-HOC**